

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DIVISION DE RECURSOS EXTERNOS
PROGRAMAS JAG y VOCA

Procedimiento para la Solicitud de Transferencia de Fondos entre Partidas (Fondos Federales y Pareo)

1. El Director del proyecto identificará mediante una proyección de gastos aquellas partidas que generan economías.
2. Identifique las partidas que tengan alguna necesidad para aumentarles fondos.
3. Utilizarán el formulario “Solicitud de Transferencia de Fondos” e identificarán con una X si la transferencia es de fondos federales o pareo (Si Aplica), y el número de la enmienda (ej.) si es el primer cambio al presupuesto escriben el #1.
 - En la primera tabla escribirá las partidas a las cuales se le aumentarán fondos, y en la segunda tabla escribirá las partidas a las cuales se le disminuirán fondos. Llenar todos los encasillados correspondientes. El Director del Proyecto y el Director de Finanzas o encargado firmarán la solicitud.
4. La Solicitud de Transferencia de Fondos deberá entregarse a la División de Recursos Externos, junto con una carta solicitando la transferencia de fondos y justificando la necesidad de la misma y el presupuesto enmendado firmado y con su narrativo.
5. Debe acompañar la Certificación de Pareo enmendada en caso que la Transferencia de Fondos modifica las asignaciones del pareo. (Si Aplica)
6. Los documentos sometidos deberán ser firmados en tinta azul y entregados a la mano en la División de Recursos Externos. No se aceptarán fotocopias.
7. De las economías generadas en una misma partida presupuestaria, el proceso a seguir será someter una carta explicativa justificando el por qué se generó y la redistribución de la misma entre los mismos objetos de

gastos dentro de esta partida. Ej. Adquisición de Equipo (computadoras) por \$1,500.00 y la compra se llevó a cabo por \$1,000.00; el excedente de \$500.00 podrá ser utilizado con la debida aprobación de la División de Recursos Externos para la adquisición de más equipo y/o aumentar otro objeto de gastos que exceda su asignación original.